

ANDALUCÍA, 2 DE MAYO 2024

Del Pozo informa en el Parlamento de que en los próximos dos años se convocarán 14.000 plazas de todos los cuerpos docentes

Andalucía desarrollará una estrategia de garantía de estabilidad de la plantilla a partir de 2027 con plazas de todas las especialidades en un máximo de tres años y convocatoria dos años seguidos en las más numerosas

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, ha informado en el Parlamento de que durante los años 2025 y 2026 Andalucía convocará alrededor de 14.000 nuevas plazas de todos los cuerpos docentes, en torno a 7.000 plazas en cada uno de los dos próximos años. Se trata de un periodo de transición que precede, a partir de 2027, al desarrollo de una estrategia de estabilidad de la plantilla docente en Andalucía que plantea la reconfiguración de las convocatorias de los procesos selectivos con el objetivo de incrementar el número de funcionarios de carrera docente y dotar de una mayor estabilidad al profesorado.

Así, como novedad, se garantizará que todas las especialidades tendrán convocatoria de oposiciones en un plazo máximo de tres años y aquellas más numerosas del cuerpo de Maestros y de profesores de Secundaria se harán dos años seguidos y uno no. En este sentido, Del Pozo ha asegurado que “nunca se había hecho antes y es crucial para planificar la plantilla con el fin de que los recursos se ajusten a las necesidades del sistema”. Además, ha añadido que hay que conocer qué profesorado se necesita en los centros educativos y de qué especialidades para poder realizar una previsión “para tener los profesionales que los colegios e institutos precisan y en las condiciones de empleo estable que se merecen”.

En su intervención, Patricia del Pozo ha recordado que en un periodo de siete años habrá una oferta planificada de casi 40.000 plazas para acceder a la función pública docente, 25.580 ya se han convocado en los últimos cinco años y el resto, unas 14.000, será en 2025 y 2026. Este esfuerzo ha permitido que Andalucía cuente con una plantilla más estable, con una tasa de interinidad estructural del 5,5%, inferior a la exigida por Europa, fijada en un 8%. También es la más amplia de la historia de nuestra comunidad con casi 7.000 docentes más que en 2018, hasta alcanzar los 107.667 maestros y profesores y la “más reconocida y mejor pagada dado que se



JuntaInforma



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

aplicará en septiembre de este año el tercer tramo de la subida salarial de la equiparación.

Asimismo, la consejera ha aclarado que durante estos años se ha revertido la política de los anteriores gobiernos socialistas, que utilizaban las plazas de movilidad del cuerpo de maestros al de profesores para recortar plazas de la tasa de reposición, que, por tanto, a efectos reales no era del 100%. Desde 2019, este Gobierno no resta ni una sola de las plazas de movilidad entre Cuerpos a las de reposición, es decir, se reponen todos y cada uno de los profesionales que salen del sistema. Con este Gobierno, 100% de la tasa de reposición.

Igualmente, la titular de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha puesto en valor los objetivos alcanzados porque “hemos ido de la mano de las organizaciones sindicales con el diálogo que mantenemos en la Mesa Sectorial y que permite seguir avanzado en otros asuntos tales como el refuerzo de plantillas en las zonas de transformación social, que son prioritarias para el Gobierno andaluz, o el desarrollo de la normativa relacionada con la Ley de Autoridad Docente, entre otros”.

En relación al empleo ya convocado, la consejera ha indicado que el próximo 15 de junio comenzarán los procedimientos de selección para las oposiciones de 2024, con 2.826 plazas para Maestros, además de profesores de Enseñanza Secundaria; de Música y Artes Escénicas; de Artes Plásticas y Diseño; de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional. Con este procedimiento concluyen los procesos selectivos de estabilización que marca la norma nacional y que se han dividido en dos convocatorias: la de 2022, a través de un procedimiento extraordinario mediante concurso de méritos en el que se adjudicaron 3.287 plazas, y el próximo concurso-oposición de 2024.

Además, las de este año son unas oposiciones en las que, por primera vez, se han convocado procedimientos simultáneos para casi todos los cuerpos docentes, y en los que ha habido una participación récord en la matriculación, con 59.363 matrículas, 848 de ellas por turno de reserva de discapacidad.

Las pruebas de la fase oposición no serán eliminatorias, debiendo todos los aspirantes, además de realizar un ejercicio teórico sobre el tema, defender una unidad didáctica. “Esto supone el reto logístico de tener que atender a todos y cada uno de los aspirantes de forma individual, además de la prueba colectiva”, ha afirmado Del Pozo.

Para acceder a la fase de concurso (en la que se tendrá en cuenta el tiempo de servicio), habrá que superar con una puntuación de cinco la oposición, y la puntuación global resultará de la ponderación de un 60% para la fase de oposición y de un 40% para la fase de concurso, en lugar del 33% habitual.



JuntaInforma



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

De esta forma, la consejera ha asegurado que el objetivo último de estas dos convocatorias del procedimiento de estabilización ha sido reducir a menos del 8% la tasa de cobertura temporal en el sector público docente y, por esa razón, pondera de manera muy importante la experiencia laboral de los candidatos, es decir, el tiempo de servicio.



JuntaInforma



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía